

**MEMORIA DEL TRABAJO FIN DE GRADO**

**EL SECTOR CULTURAL, MOTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO.**

*Una revisión de la cultura como motor de crecimiento con perspectiva de futuro.*

**THE CULTURAL SECTOR, ENGINE OF ECONOMIC DEVELOPMENT.**

*A review of culture as a growth engine with a future perspective.*

Autor: Évora Pérez, Alejandro.

Tutor: Del Río Disdier, Juan Pablo.

GRADO EN ECONOMÍA  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA  
FACULTAD DE ECONOMÍA, EMPRESA Y TURISMO  
Curso Académico 2022/2023  
Convocatoria de mayo.

San Cristóbal de La Laguna, a 23 de mayo de 2023.

## **RESUMEN.**

El objetivo de este trabajo es el de contribuir al conocimiento y divulgación de la economía de la cultura, en un entorno donde el sector cultural es clave para la diversificación productiva de las economías. Este sector es soporte fundamental para los planes y políticas nacionales e internacionales, y también para el desarrollo sostenible de las economías, tal y como establece la Organización de las Naciones Unidas en sus menciones sobre el sector.

En el documento se esbozarán las líneas de estudio de la economía de la cultura como campo de estudio económico, poniendo en valor sus contribuciones y autores destacados. Todo ello con la mirada puesta en el futuro del desarrollo socioeconómico.

Además, se valorarán algunos aspectos como la relevancia del sector en España, la necesidad de financiación pública e intervencionismo del Estado en el sector, y la importancia de las actividades culturales en los planes de desarrollo europeos.

Palabras clave: Economía de la cultura, sector cultural, cuenta satélite de la cultura, financiación cultural.

## **ABSTRACT.**

The objective of this research is to contribute to the knowledge and dissemination of the economy of culture in a environment where the cultural sector is key to the productive diversification of economies. This sector is fundamental support national and international plans and policies, also for the sustainable development of economies, as established by the United Nations Organization in its references to the sector.

The document will outline the lines of study of the economics of culture as a field of economic study, highlighting its contributions and prominent authors. All this with an eye on the future of socioeconomic development.

In addition, some aspects such as the relevance of the sector in Spain, the need for public financing and state intervention in the sector, and the importance of cultural activities in European development plans Will be assessed.

Keywords: Economics of culture, cultural sector, cultural satellite account, cultural financing.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS.

1. Introducción.....	4
2. Economía de la cultura, antecedentes, situación, debates y líneas de investigación. ....	5
3. Consideraciones generales del sector cultural: marco conceptual y desarrollo económico.....	8
3.1. Delimitaciones del sector. ....	8
3.2. Efectos socioeconómicos del sector cultural.....	11
3.3. Marco regulatorio. ....	13
4. La cultura en el desarrollo regional y económico.....	14
4.1. Importancia de la cultura en el desarrollo regional y económico.....	14
4.2. Planes y estrategias europeas.....	14
4.3. La Agenda 2030, objetivos de desarrollo sostenible.....	15
4.4. El sector cultural y el espacio socioeconómico canario.....	16
4.5. El turismo cultural como potenciador del crecimiento regional.....	19
5. Análisis general del sector cultural y creativo, en términos de consumo y empleo.....	20
5.1. Cuestiones previas y metodología.....	20
5.2. Consumo de los hogares en ocio y cultura.....	22
5.3. El mercado de trabajo de los sectores culturales.....	25
5.4. Inversión pública desempeñada por España en cultura desagregado por CC.AA.....	26
6. Financiación del sector cultural.....	28
6.1. Aspectos para tener en cuenta sobre la financiación del sector.....	28
6.2. El porqué de la financiación pública en cultura.....	28
6.3. Marco de financiación europeo.....	30
6.4. Nuevos planes de financiación europeos y políticas de incentivación en el sector.....	32
7. Conclusiones.....	33
8. Referencias bibliográficas.....	35

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Ejes de la RIS3 en Canarias.....	17
Tabla 2. Códigos CNAE incluidos en los sectores culturales y creativos.....	21
Tabla 3. Sellos y premios de la Comisión Europea.....	31

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Conformación del sector cultural.....	9
Figura 2. Efectos a corto plazo de la cultura.....	11
Figura 3. Dimensión del desarrollo sostenible .....	15
Figura 4. Gasto medio por hogar en el sector ocio y cultura en España; valor real en euros. ....	22
Figura 5. Índice de Precios al Consumo; IPC; en base 2021.....	23
Figura 6. Salario medio anual del total de la población española, en valores reales.....	24
Figura 7. Aportación de las actividades culturales al Empleo equivalente por sectores. ....	25
Figura 8. Evolución del gasto liquidado en cultura por CC.AA.....	27

## 1. INTRODUCCIÓN.

Economía y Artes, o aplicando la generalidad, Economía y Cultura, son campos de interés e investigación normalmente distanciados, no obstante, de su mezcla surge un marco de investigación de interés y relevancia. Si bien el objetivo de la economía es la asignación y distribución eficiente de recursos escasos, en el arte, se rechaza la eficiencia; al menos como la entendemos en economía; y el límite del recurso es la creatividad humana. No obstante, ambos comparten el desarrollarse en entornos sociales generando crecimiento. Esta reflexión, quizás, poética y filosófica es lo que nos evoca el estudio de la economía de la cultura, lejos de ser la racionalización de lo creativo, esta lo abraza para estudiar sus relaciones con la sociedad y así potenciar su crecimiento. En algunas ocasiones se dará que la economía arrastre a la cultura y en otras, sucederá lo contrario, pero, en cualquier caso, si no hay economía no hay sociedad, no hay cultura, y si no hay cultura perdemos nuestra identidad, nuestra sociedad y, por tanto, no habrá economía.

La relevancia del sector cultural es algo que diversos estudios han respaldado. Este sector puede ser el motor de algunas economías potenciando las interacciones con otros sectores, como podría ser el caso del turístico, hostelero o tecnológico, algo que es clave para el desarrollo de las economías modernas.

El desarrollo de este trabajo se plantea conforme a los siguientes objetivos: esbozar la importancia del sector cultural en el crecimiento económico; contextualizar, divulgar y desarrollar los aportes de la economía de la cultura, como línea de estudio económica; definir algunos marcos clave del sector cultural en términos de consumo, financiación, empleo y desarrollo regional. Finalmente, valorar al sector cultural como motor económico, desde un punto de la dinamización y diversificación de los modelos productivos a nivel país y a nivel regional.

Para el desarrollo del trabajo hemos consultado bibliografía de diversos referentes del campo de estudio de la economía de la cultura, como puede ser Luis Cesar Herrero Prieto, David Throsby, Ruth Towse, Bruno S. Frey, entre muchos otros que se irán desarrollando. Todo ello combinado con el análisis de inversión o gasto público en el sector, empleo y salarios, desde el foco español. Para los que hemos utilizado datos del Instituto Nacional de Estadística, y del Ministerio de Cultura y Deporte. También se ha intentado hacer mención a Canarias.

El trabajo se divide en ocho capítulos, el primero de ellos esta introducción. El segundo establece los antecedentes y estado del campo de investigación de la economía de la cultura. El tercero establece el marco conceptual, estableciendo límites y entablando definiciones del sector. En el cuarto capítulo nos centramos en el desarrollo del sector en términos regionales, finalizándolo con una visión en el espacio socioeconómico canario. En el quinto, establecemos un análisis de algunos datos del sector, siempre con el objetivo de valorar los movimientos del sector y determinar su estado, no entrando en valoraciones profundas. En el antepenúltimo desarrollamos como es la financiación del sector. Todo lo anterior, dará lugar al séptimo capítulo, donde se desarrollarán las conclusiones del trabajo. Finalmente, en el octavo se especifican las fuentes bibliográficas empleadas.

## 2. ECONOMÍA DE LA CULTURA, ANTECEDENTES, SITUACIÓN, DEBATES Y LINEAS DE INVESTIGACIÓN.

Cultura y economía son campos que tradicionalmente no se han unido, no obstante, aproximadamente desde la década de 1960, la cultura comienza a ser un objeto de estudio por parte de la economía, empleando herramientas del análisis económico.

En el artículo publicado en la Revista *Economía Institucional*, con el título *Economía de la Cultura una Nueva Área de Especialización de la Economía*, sus autores, Luis Antonio Palma y Luis Fernando Aguado, (Palma & Aguado, 2010), elaboran un marco histórico y de antecedentes, aportando importantes referencias bibliográficas, que contemplan una nueva área especializada de conocimiento e investigación en la economía, tratándose de la economía de la cultura, la cual fue llamada, en un primer momento, economía del arte.

En el mencionado artículo Palma y Aguado datan la aparición de esta nueva área de análisis en 1966 con la obra *Performing Arts: The Economic Dilemma*, de Baumol y Brown, los cuales observan un dilema económico, llamado “enfermedad de costos”, llegando a la conclusión de que el Estado debía subsidiar las actividades culturales. El dilema en sí se produce como resultado de una investigación relacionada con información de los costes operativos por concierto de la Orquesta Filarmónica de Nueva York, y la comparación del costo medio por presentación del Drury Lane Theatre y Royal Shakespeare Theatre. En sus estudios observaron, que, si los costes en las artes escénicas se componen en su mayoría de salarios, al aumentar estos más lentamente que los salarios de los otros sectores de la economía, los costes de producción de las artes escénicas aumentaban más rápidamente que los de la economía en su conjunto. Este dilema y su desarrollo establecen uno de los principales temas a tratar en economía de la cultura

Centrando el foco en la definición de economía de la cultura, Ruth Towse, economista británica y profesora de industrias creativas de la Universidad de Bournemouth, actual miembro de la Royal Society of Arts, y coeditora del *Journal of Cultural Economics* de 1993 a 2022, en su libro *Handbook of Cultural Economics*; traducido al español con el nombre de *Manual de Economía de la Cultura*; define la economía de la cultura como: “...la aplicación de la economía a la producción, distribución y consumo de todos los bienes y servicios culturales.” (Towse, 2003: 20)

Entendemos necesario establecer algunos puntos de partida para situarnos en cómo entender la cultura y acompañarla en su relación con la economía. En ese sentido damos por supuesto el origen o la necesidad de la economía como ciencia, con la problemática de origen de la mejor distribución desde el punto de vista de la escasez de recursos, no ahondando en ello, estableceremos unas definiciones clave de la cultura.

En *Notas para la Definición de la Cultura* de T.S. Eliot, se define la cultura como todo aquel conjunto de actividades e intereses de un determinado pueblo que convive en un entorno geográfico concreto. (Eliot, 1948, 1984) En el mismo sentido se expresa cuando describe la cultura también como “aquello que hace que la vida merezca la pena ser vivida.” (Eliot T. , 1948, 1984: 36).

El economista australiano David Throsby, con su libro *Economía y Cultura*, (Throsby, 2001) es uno de los máximos referentes de este campo de estudio, y establece dos sentidos a la hora de definir cultura, el primero es el procedente del marco antropológico o sociológico, donde la palabra cultura describe una serie de actitudes, creencias, convenciones, costumbres, valores y prácticas comunes a un grupo.

El segundo de los sentidos habla de las actividades emprendidas por las personas y los productos derivados de dichas actividades, que tienen que ver con aspectos intelectuales, morales y artísticos de la vida humana. Sugiere que para esta segunda definición se establezcan unas características que puedan englobar lo que es cultura:

- Que las actividades impliquen alguna forma de creatividad en su producción.
- Que las actividades hagan referencia a la generación y comunicación del significado simbólico.
- Que su producto representa al menos en potencia una forma de propiedad intelectual.

Luego, creatividad, simbolismo y propiedad intelectual, son claves para el desarrollo de la cultura, y también para determinar el análisis de la economía de la cultura. No obstante, puede que estos requisitos no sean suficientes para definir a los bienes y servicios culturales, como una categoría diferente a los bienes y servicios tradicionales del mercado. Esto ha generado un debate histórico en tanto a la importancia de la cultura como justificación de inversión por parte de los Estados, también lo ha generado para el análisis económico del sector.

Según Towse, los bienes y servicios culturales comparten con otros bienes y servicios, que para producirse es necesario disponer de recursos naturales, capital, trabajo e inspiración humana. Los bienes culturales vendrán distinguidos principalmente por incluir un elemento artístico o creativo. "... pueden ser objetos tangibles, como una obra de arte o un libro, o bien, servicios intangibles, como una interpretación musical o la visita a un museo. Unos son bienes y servicios intermedios.... Algunos bienes culturales son bienes de capital o de consumo duradero, como un cuadro en un museo o un video- y generan servicios a lo largo de su vida útil; otros, especialmente las artes escénicas, sólo existen en un momento concreto." (Towse, 2003: 21)

Otro de los debates importantes de la economía cultural es el de si la asignación de recursos por el mecanismo de precios produce la cantidad de bienes y servicios culturales socialmente deseable. Towse, indica que la opinión general dice que no, justificándose en varios motivos. El primero es que los bienes culturales por naturaleza tienen componentes de bienes públicos: a mayor sean sus beneficios externos y su carácter público, mayor será la probabilidad de que el Estado intervenga en los mercados. El segundo motivo, es que la demanda no refleja el valor total de los bienes y servicios culturales, pues estos están relacionados con las experiencias y gustos del consumidor; eso hace que el bien no esté del todo formado por lo que no es posible disponer de información completa respecto a los bienes y servicios culturales, y por este motivo es complicado establecer una valoración por ejemplo sobre la calidad del bien.

Existen diferentes enfoques y líneas de investigación sobre las que se desarrolla la economía de la cultura, por ejemplo, las desarrolladas por el profesor Luis Cesar Herrero Prieto, en el ámbito del grupo de investigación de Economía Aplicada en la Universidad de Valladolid, siendo uno de los investigadores sobre la temática tratada de mayor relevancia en nuestro país. Aborda la economía de la cultura desde la operatividad para la consecución de resultados en aspectos concretos como puede ser el turismo, y para ello desarrolla diversos análisis cuantitativos.

También existen otros puntos de vista tal y como indica Towse, enfoques que tienen que ver con la teoría microeconómica del precio, la economía del bienestar, la teoría macroeconómica del crecimiento, la economía de los derechos de propiedad, la economía de las instituciones, la teoría de la elección pública y la economía política entre otras líneas, incluso líneas de investigación y enfoques que sucederán en el futuro. En general destacan los estudios basados en la economía del bienestar.

El Premio Nobel de Economía de 1998, y Premio Princesa de Asturias de Ciencias Sociales de 2021, Amartya Sen, en su artículo, *La Cultura como Base del Desarrollo Contemporáneo*, (Sen, 2015), establece dos enfoques del desarrollo económico, el enfoque de la opulencia y el enfoque de la libertad real. El enfoque de la opulencia se basa en el desarrollo, a través del crecimiento económico, expansión acelerada y sostenida del producto interior bruto per cápita; PIB<sub>PC</sub>. Se trata de un desarrollo a través de crecimiento económico condicionado por el principio de distribución. El enfoque de la libertad real trata un proceso de desarrollo que enriquece las libertades individuales de las personas y la búsqueda de sus propios valores. Se aleja del desarrollo en términos de PIB<sub>PC</sub> y se centra en el progreso social. En este caso los indicadores pasarían a ser la longevidad, la buena salud, la educación, la ausencia de discriminación por cuestiones de raza, genero u orientación sexual, y finalmente, la libertad política.

En el enfoque de la opulencia, la cultura tendrá un papel no fundamental sino puramente instrumental, es decir, la cultura no es un fin, sino un medio para lograr otros fines como el de promover y sostener la ostentación económica. Mientras que, en el enfoque de la libertad real, la cultura forma parte de la base social, por lo tanto, explica el funcionamiento de esta sociedad. Por ello que, en las líneas de investigación referentes al estado de bienestar, es prácticamente imposible desvincularse de la cultura, ya que es parte esencial de la sociedad y del bienestar.

En cuanto a las líneas de investigación tradicionalmente sucede una visión contrapuesta entre los tipos de estudio, estudios de impacto y estudios de disposición a pagar. El economista Bruno S. Frey, pone de manifiesto esta contraposición en las líneas de pensamiento, donde los empresarios o administradores culturales prefieren estudios de impacto, donde se valoran los efectos económicos de actividades, emplazamientos y festividades culturales muy concretas. Mientras que los economistas de la cultura preferirán realizar estudios de disposición a pagar, es decir, aquellos que miden los efectos de las actividades culturales relacionados con el aumento del bienestar, en otras palabras, efectos externos que no recoge el mercado. (Frey B. S., 2004)



### 3. CONSIDERACIONES GENERALES DEL SECTOR CULTURAL: MARCO CONCEPTUAL Y DESARROLLO ECONÓMICO.

#### 3.1. DELIMITACIONES DEL SECTOR.

En España se considera sector cultural a aquel compuesto por actividades de patrimonio, archivos y bibliotecas, libros y prensa, artes plásticas o visuales, artes escénicas, audiovisual y multimedia, y finalmente, actividades interdisciplinarias, donde se engloban aquellas actividades no desglosables por disponer de insuficiente información estadística. Además, se debe tener en cuenta la situación de la actividad en la cadena productiva, pudiendo distinguirse varias fases: creación, producción, fabricación, distribución, promoción y regulación. Pueden también existir fases auxiliares que permiten obtener productos que facilitan el uso o acceso a bienes y servicios culturales. (Pérez Corrales, 2021)

Luis César Herrero Prieto, en una de sus publicaciones *La Contribución de la Cultura y las Artes al Desarrollo Económico Regional*, (Herrero Prieto L. C., 2011) establece en un plano conceptual que el sector cultural se conforma en base a tres círculos concéntricos, algo que procede del libro *Economía y Cultura* de David Throsby; (Throsby, 2001); no obstante, Herrero Prieto da un sentido más actualizado de esta idea, que desarrollaremos ayudados de la figura 1. Para establecer un contexto, es necesario mencionar que Herrero Prieto centra su campo de investigación en el análisis cuantitativo para la aplicación de los resultados en la consecución de objetivos. Muchos de sus trabajos van enmarcados hacia las relaciones y beneficios del sector cultural y el sector turístico.

Volviendo a la idea de los círculos concéntricos, su núcleo está compuesto por la creación y el patrimonio cultural, es decir, las manifestaciones artísticas y patrimoniales, así como las instituciones que se dedican a su mantenimiento, protección y divulgación, como pueden ser, bibliotecas, museos, archivos, entre otros. Desde un punto de vista económico la oferta es fija, adquiriendo condición de bien público, donde es difícil establecer un valor de los mismo. Estos bienes culturales generan externalidades que pueden ser positivas desde el punto de vista de la atracción que genera, por ejemplo, en el turismo, o también negativas, por el abuso de las infraestructuras que pueda generar dicho tráfico de visitas.

En un siguiente círculo las industrias culturales, en este sentido pasamos de bienes y servicios categorizados como únicos, tal y como sucedía con el núcleo del círculo, a bienes de masas, tratándose de productos normalmente de carácter privado, bienes rivales y excluibles, donde el precio podría ser un buen criterio de valor. Los bienes que encontramos en este círculo generan economía de escala en entornos de producción, distribución y tecnología, aunque normalmente se encuentran en mercados oligopolistas lo cual limita el alcance que pudieran tener en un mercado plenamente competitivo.

Finalmente, en el tercer círculo y más alejado del núcleo, serían las industrias creativas, las cuales según indicaba Herrero Prieto, en su artículo publicado en 2011, comenzaban a tener una relevancia creciente, no obstante, en nuestros días, pleno 2023, tienen una magnitud y peso que arrastra en gran medida al sector, hablamos de actividades de diseño, servicios publicitarios, arquitectura de autor, creación de contenidos en redes, software, videojuegos, entre otras. En este círculo lo que cambia es que la cultura y el talento son inputs de la producción de bienes y servicios.

**Figura 1. Conformación del sector cultural.**

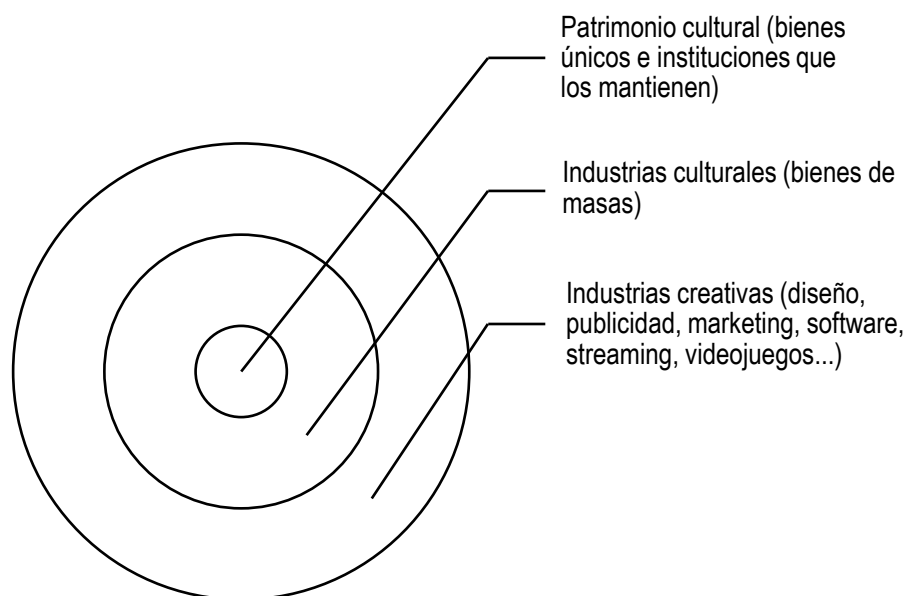


Figura de elaboración propia con información obtenida de (Herrero Prieto L. C., 2011)

Los bienes y servicios derivados de las actividades mencionadas generan derecho de propiedad intelectual, esto sustenta la propuesta de Herrero Prieto, que siguiendo a D. Throsby, propone que el patrimonio cultural y creativo sea una versión del stock de capital de un sistema económico. Esta visión se contrapone a la visión que pudiera tener Adam Smith, el cual consideraba que toda actividad dedicada a las artes no era digna de ser analizada económicamente y por consiguiente en el marco de la productividad, luego nunca podría ser vista como variable stock de capital.

Para determinar esta línea que define al patrimonio cultural y creativo como variable stock del capital, se tiene en cuenta la siguiente función de producción, extraída de *La Contribución de la Cultura y las Artes al Desarrollo Económico Regional* (Herrero Prieto L. C., 2011):

$$Y = A f(K, L, KH, KN, KS, KC)$$

En donde "Y" es la renta disponible; "A" corresponde a la tecnología; "K" al capital físico; "L" a la fuerza de trabajo; "KH" representa al capital humano; "KN" define al capital natural; "KS" corresponde con el capital social y, finalmente, "KC" representa el capital cultural.

El profesor Herrero Prieto recoge en la mencionada referencia que el capital cultural

“... tiene usos alternativos y carácter sustitutivo con otras opciones o recursos y, por tanto, es susceptible de evaluación y elección colectiva debido a su probable contribución al desarrollo económico de una sociedad.

Esta nueva versión del capital, el capital cultural, se diferencia del concepto tradicional de capital físico en que, aun cuando también está hecho por la mano del hombre, este último no tiene significado como creación artística, al menos en el momento presente. De igual modo, posee ciertas similitudes con el capital humano, en cuanto que representan ambos una especificidad de la fuerza laboral; sin embargo, el capital humano se concreta en un incremento de la productividad del sistema, mientras que el capital cultural no tiene esta finalidad, sino que se manifiesta en forma de elementos tangibles y físicos, como son las obras de arte, que responden a un sentido estético o simbólico. Por lo que se refiere al denominado capital natural, se diferencia en que no constituye un conjunto de recursos libres de naturaleza, sino elementos, presentes o acumulados, realizados por los hombres; aun cuando aquí la concomitancia radica en el carácter compartido de bienes no renovables en muchos casos y, por tanto, en la idea de sustentabilidad a largo plazo. Por último, respecto al capital social, tienen la semejanza de compartir un perfil de caracterización antropológica y comportamental de los individuos, aun cuando, de nuevo, el capital cultural se expresa en forma de creaciones intelectuales y estéticas, mientras que el capital social se refiere exclusivamente a la calidad y cantidad de redes sociales...” (Herrero Prieto L. C., 2011: 182)

Finalmente, continuando con la delimitación del sector, debemos tener en consideración la cuenta satélite de la cultura en España. Se trata de un grupo de estadísticas oficiales pertenecientes al Plan Estadístico Nacional, desarrolladas por el Ministerio de Cultura y Deporte, y realizadas con periodicidad anual. Entre sus características destaca la de proporcionar estimaciones simultáneamente del sector cultural y creativo vinculado con la propiedad intelectual, proporcionando para cada uno de ellos un conjunto de estimaciones elaboradas con metodología común. La cuenta satélite se elabora desde la perspectiva de la oferta y considera como objetivo prioritario determinadas variables macroeconómicas entre las que destaca la aportación de la cultura al PIB español. Este proyecto se encuentra condicionado por la información disponible y se encuentra abierto a la incorporación de nuevas fuentes que permitan mejorar la precisión en la delimitación del ámbito o estimación de magnitudes. (Pérez Corrales, 2021)

Cuando se pretende cuantificar el peso económico de cualquier sector un problema habitual es el de conseguir un lugar en el que se detalle la información sobre las cuentas nacionales referidas a dicho sector; la elaboración de cuentas satélites como la de la cultura, es primordial a la hora de evitar lagunas en la obtención de dicha información. La cuenta satélite de la cultura en España utiliza las delimitaciones marco mencionadas con anterioridad y con arreglo a Eurostat, por lo que nos ofrece una visión comparable con la UE.

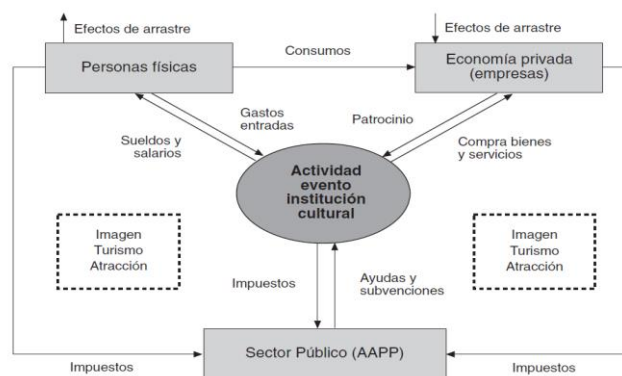
### 3.2. EFECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL SECTOR CULTURAL.

Desde un punto de vista económico la actividad cultural se puede considerar como un bien o servicio, es decir, un output derivado de una actividad productiva, teniendo en cuenta que un bien es una materialización física de carácter duradero, un libro, por ejemplo, y que un servicio no tiene una materialización física, aunque si una durabilidad determinada. No obstante, la Comisión Europea en el estudio *The Economy of Culture in Europe* (Directorate-General for Education and Culture, European Commission, 2006) subraya que en comparación con otros sectores de la economía la cultura no solo crea riqueza proveniente de outputs tradicionales, sino que contribuye a una inclusión social, a una transmisión de valores y promoción de intereses públicos y educativos, a la par que potencia cuestiones básicas del ser humano como la autoconfianza, orgullo y la importancia de sentimiento de comunidad.

Herrero Prieto entiende que se generan dos tipos de efectos de la cultura sobre el desarrollo económico: efectos a corto plazo, como creación de gasto por parte de las actividades culturales, y efectos a largo plazo, referidos a las modificaciones en la estructura productiva, urbana y social, derivados del impacto de la cultura. (Herrero Prieto L. C., 2011)

En cuanto a los efectos a corto plazo, las actividades culturales generan consumidores, ya sean turistas o locales, los cuales gastan renta en dichos bienes y servicios culturales, y también, en bienes y servicios relacionados, como podrían ser el alojamiento, restauración, transportes, entre otros. En su conjunto generan un aumento de la demanda agregada y provocan efectos de arrastre en el resto de la economía, efectos que pueden medirse desde el punto de vista de la creación de empleo o en términos de aumentos de la producción.

**Figura 2. Efectos a corto plazo de la cultura.**



Extraído de (Herrero Prieto L. C., 2011)

Existen diferentes estimaciones sobre casos concretos en donde se han llevado a cabo aproximaciones sobre el impacto económico de determinados festivales, como pueden ser los de la Semana Internacional del Cine de Valladolid (Devesa Fernández, 2006), las Fiestas de Moros y Cristianos de Calpe (Perles Ribes, 2006), o el Festival de Flamenco de Jerez (González Neira &

Ramírez Picón, 2008), o el mismo Carnaval de Santa Cruz de Tenerife (Sociedad de Desarrollo del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, 2017).

También eventos como la Capitalidad Cultural Europea de Salamanca (Herrero Prieto, Sanz Lara, Bedate Centeno, Devesa Fernández, & Del Barrio Tellado, 2006), la Copa América de Valencia (Fernández Blanco & Prieto Rodríguez, 2009) o la Exposición Universal de Zaragoza (Serrano Sanz, Gómez Loscos, Pérez y Pérez, Sanaú Villaroya, & Sanz Villaroya, 2009), y en el marco de impactos sobre la economía local de grandes conjuntos históricos como La Alhambra (Murillo, Romani, & Suriñach, 2008). Estos ejemplos, ofrecen resultados que señalan un impacto económico significativo.

También debe tenerse en cuenta, que estos efectos que causan un impacto económico que podemos considerar como positivo por el arrastre que generan en la economía, también pueden generar externalidades no tan positivas como congestión turística, aumento de gasto en mantenimiento e infraestructuras y otro tipo de desgastes. Es importante valorar estos efectos para poder tener un balance de pros y contras, no obstante, lo que está claro es que hay que establecer un sector cultural eficiente, eficaz y sostenible, de esa forma se puede garantizar un correcto desarrollo económico.

En el largo plazo los efectos que se producen tienen que ver con los cambios que se dan en el tejido productivo, la estructura urbana y la estructura social. Herrero Prieto, en su investigación *La Contribución de la Cultura y las Artes al Desarrollo Económico Regional* (Herrero Prieto L. C., 2011) los clasifica en cinco tipos de impactos o efectos.

El primer efecto tiene que ver con temas de ordenación urbana, reformas o restauraciones en edificios singulares o con valor histórico, también con la creación de infraestructuras culturales. Estos cambios en la ordenación urbana tienen efectos transformadores en las dinámicas urbanas y sociales, pues pueden generar actividades entorno a estas infraestructuras que agilicen o favorezcan el crecimiento socioeconómico.

El segundo efecto que determina Herrero Prieto es el de la capacidad de atracción de un entorno cultural para nuevos residentes, empresas e inversiones. Aunque no sea un factor decisivo a la hora de residir en un lugar, puede resultar más atractivo residir en lugares con oferta cultural, no obstante, suelen ser lugares donde la residencia sea más cara y la forma de vivir también lo sea, lo cual nos da una pincelada de la importancia del enclave cultural en la planificación urbana y el mercado inmobiliario. También es cierto que, si bien pueda resultar más costosa la vida en estos lugares, hay otros factores de relevancia como pueden ser las oportunidades de empleo, relaciones sociales y servicios públicos.

Es importante explicar que estamos haciendo referencia al entorno e infraestructura, no a oferta cultural o catálogo de fiestas del lugar, puesto que, si bien eran importantes en el corto plazo, estableciendo grandes impactos económicos, ahora en los efectos a largo plazo, aportan, pero en menor medida, puesto que ya no estamos valorando aportaciones puntuales, recurrentes o

periódicas. Aunque entendemos que se trate de una exigencia de la sociedad que se ve atendida en gran medida por ciclos y tácticas políticas.

La capacidad de atracción del entorno cultural si bien no es decisiva para familias y empresas, tiene importancia, pues algunas empresas tienen en su centro de actividad a instituciones culturales, eventos, aprovisionamiento de bienes y servicios derivados de las actividades culturales, entre otros. En este sentido obtienen más importancia las festividades, un ejemplo claro es el sector artesanal en tanto a festividades como las de semana santa, o los carnavales.

El tercer efecto va ligado al desarrollo económico por medio de la mejora de niveles sociales, como el nivel educativo o el fomento de la creatividad. Las industrias culturales propician entornos creativos que pueden desencadenar en procesos de innovación productiva y comercial.

Un cuarto impacto sería el efecto competitividad, el capital cultural y creativo se puede considerar como un instrumento de desarrollo económico generando ventajas comparativas entre distintos territorios, de ahí surgen conceptos como el de sociedad del conocimiento o economía creativa.

Finalmente, el quinto impacto viene dado por los efectos sociales intangibles, cohesión social, sentimiento de pertenencia, orgullo cívico entre otros.

Hemos hablado hasta ahora de efectos del sector cultural sobre la economía y la sociedad, pero también es cierto que existe otro efecto, el crecimiento económico afecta al desarrollo del sector cultural, en general propiciando a una mayor incentivación a su desarrollo.

### **3.3. MARCO REGULATORIO.**

A la hora de regular es necesario definir aquello que se regula, por ello es importante definir el bien cultural, si en algo coinciden Eurostat, la Comisión Europea y la Organización de las Naciones Unidas, es en dicha definición, entendiéndose que se trata de un bien o servicio al cual le es atribuible una propiedad intelectual. Es por ello por lo que la regulación en el ámbito europeo; y en particular en el español; defiende dicha propiedad intelectual, especialmente ante el crecimiento de nuevas formas de distribución de dichos bienes culturales. Estas nuevas formas de distribución tienen que ver con aquellas que usan las tecnologías de la información; redes sociales y webs; las cuales permiten una expansión exponencial de los contenidos, generando un reto para los reguladores, los cuales, están acostumbrados a formatos de distribución tangibles.

La Administración pública, no solo deberá ejercer el papel regulador en el sector, además de este, tiene otros papeles en tanto a la cultura se refiera. Bien es cierto que existe una determinada promoción, facilitación o imposición del consumo de actividades culturales que efectúa la administración hacia el ciudadano, en base a unas determinadas preferencias sociales previstas en la sociedad. También debe establecer una dotación de espacios culturales al servicio de la sociedad, lo cual entendemos como parte fundamental de la infraestructura cultural. La Administración, además, deberá de efectuar actuaciones de preservación del patrimonio histórico y artístico.

## **4. LA CULTURA EN EL DESARROLLO REGIONAL Y ECONÓMICO**

### **4.1. IMPORTANCIA DE LA CULTURA EN EL DESARROLLO REGIONAL Y ECONÓMICO.**

Llegados a este punto, debemos de establecer la importancia que tiene la cultura en el desarrollo regional y económico. Las actividades culturales y creativas pueden afectar al desarrollo de una región en tanto a efectos de la productividad y la competitividad. Por lo general, los aumentos en la productividad de las actividades culturales y creativas harán que mejore la capacidad de crecimiento del conjunto de la economía de la región. La cantidad de flujo de personas y empresas que requieren de la actividad cultural es determinante para algunas regiones, tanto que casi la totalidad de la actividad económica que se genera depende de dicho fenómeno; rentas, impuestos, comercio y salarios.

Las actividades culturales pueden afectar al crecimiento o desarrollo de una región por la capacidad que tiene la cultura para convertirse en atributo complementario a otros sectores, por ejemplo, el caso del turismo, donde la cultura aporta un atractivo añadido a su oferta, potenciando un producto turístico más maduro y de mayor calidad.

Otras investigaciones vinculan la creatividad con la innovación y esto como una fuente de crecimiento. En un primer momento las industrias creativas generan externalidades intersectoriales que no solo se dan en ellas, sino que también entre industrias creativas y no creativas. Las externalidades cruzadas generan un impacto indirecto en la economía de la innovación, con la creación de patentes, diseños, marcas y copyright.

### **4.2. PLANES Y ESTRATEGIAS EUROPEAS.**

En Europa han existido diversos planes y estrategias que tienen como foco el desarrollo regional, ejemplo de ello es la *Estrategia de Lisboa* (European Parliament, 2000) la cual se podría tachar de ambiciosa, aunque en el plano cultural su desarrollo era transversal, no obstante, mucha crítica indica que los objetivos que planteaba eran demasiado genéricos y no proliferaron. En respuesta a esta estrategia, surge la *Estrategia Europa 2020* (Comisión Europea, 2010) donde se introduce el concepto de "Smart specialization" planteando estrategias de crecimiento regional más sofisticadas donde se mezclan aspectos científicos, tecnológicos, sociales, económicos, institucionales y culturales, con el objetivo temporal del año 2020.

La Comisión Europea reporta mediante *El Libro Verde. Liberar el Potencial de las Industrias Culturales y Creativas*, (Comisión Europea, 2010) que las industrias culturales y creativas contribuyen al refuerzo de las economías locales en declive, así como la aparición de nuevas actividades económicas, generando la creación de empleo sostenible y reforzando el atractivo de las regiones y ciudades europeas.

Tras la Estrategia Europa 2020, la cual esta siendo sujeto de valoración. Se establece un nuevo proyecto que contempla el periodo 2021-2027. La Comisión Europea establece una nueva hoja de ruta en tanto a la Política de Cohesión de la UE, aprobándose el primer programa regional para el periodo mencionado con anterioridad. En este caso, el principal foco de actuación está en la transición energética donde se destinará la mayor parte del presupuesto casi que de forma exclusiva, no obstante, en un segundo plano estará la transición digital. En tanto a las definiciones del nuevo plan regional en términos culturales no se ven modificadas y tampoco lo hará la importancia en tanto a lo que ya venía sucediendo en la Estrategia Europa 2020, la cultura, vuelve a ser considerada motor del desarrollo regional, aunque no es la máxima prioridad.

La concentración de actividades culturales y creativas genera cambios en las dinámicas económicas a través de la propensión a la innovación. El ámbito cultural exporta al resto de aspectos socioeconómicos valores sostenibles, innovaciones sociales, políticas y económicas. Por ello y dada la importancia de esas actividades, la Comisión Europea señala al sector cultural como sector de especial interés, teniendo cabida en las Estrategias de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente; RIS3. Las mencionadas estrategias son requisitos de la Comisión Europea a los países y regiones de la Unión Europea para el acceso a fondos en ámbitos de investigación, innovación y sociedad de la información entre los años 2014 y 2020, pero también sirven para definir una estrategia de desarrollo del sistema de I+D+i, resaltando las especificidades y potenciales ventajas competitivas de las regiones europeas.

#### 4.3. LA AGENDA 2030, OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

La Organización de las Naciones Unidas, en el año 2015 aprueba la Agenda 2030 sobre el desarrollo sostenible, como "... una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás. La Agenda cuenta

con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades" (Organización de las Naciones Unidas, 2023)

**Figura 3. Dimensión del desarrollo sostenible**



(Castelló Muñoz, 2019)

Sin embargo, previamente se hace necesario puntualizar lo que se entiende por desarrollo sostenible, puesto que es algo que recurrentemente se relaciona con la cultura en los últimos programas e instrumentos de política económica, y esto viene causado por la corriente de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.



El desarrollo sostenible se entiende por aquella evolución que se genere para satisfacer las necesidades presentes sin comprometer necesidades futuras y de esta forma garantizar un equilibrio, entre los soportes fundamentales de nuestras sociedades como son, la economía, el medio ambiente y el bienestar social. (Organización de las Naciones Unidas, 2023)

Una vez aprobada la Agenda 2030 por parte de las Naciones Unidas, los países miembros establecen estrategias para el desarrollo y cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible; ODS. España desarrolla su Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030, estableciendo dos fases. En la primera fase se identifican los retos estratégicos, políticas aceleradoras y actuaciones prioritarias para el país y, en la segunda fase, concreta las políticas prioritarias para el país, en esta segunda fase se desarrollan consultas públicas para determinar objetivos (Secretaría de Estado para La Agenda 2030, 2020)

También es de especial significado y contribución la línea de trabajo bien consagrada y reconocida, como la desarrollada por la UNESCO sobre el papel de la cultura en las políticas de desarrollo. Tal es el caso del *Informe Mundial sobre la Cultura para el Desarrollo Urbano Sostenible; Cultura Futuro Urbano* (UNESCO, 2017). Y, también del Informe *Repensar las Políticas para la Creatividad; Plantear la Cultura como un Bien Público Global* (UNESCO, 2022)

#### **4.4. EL SECTOR CULTURAL Y EL ESPACIO SOCIOECONÓMICO CANARIO.**

Hasta ahora se han desarrollado algunas líneas sobre lo que consideramos cultura, la importancia de las actividades culturales y creativas, y consideraciones sobre la cultura en el marco regional. Ahora se planteará la organización de la región canaria respecto al sector cultural a nivel institucional.

El organigrama del sector cultural en Canarias a nivel institucional se fundamenta en tres pilares, la RIS3, el Instituto Canario de Desarrollo Cultural y la Agenda 2030.

La convocatoria de la RIS3 señala que, en las estrategias de especialización regional, los sectores culturales contribuyen a la integración social de grupos marginados generando impactos de regeneración y cohesión social. También ven un efecto de enfoque en el cambio estructural y de diversificación de las zonas industriales y rurales, buscando el rejuvenecimiento de estas. Las actividades culturales generan atractivos que movilizan turismo y entornos de innovación y crecimiento. La RIS3 se basa en cinco ejes estratégicos que detallaremos en la tabla 1. Aunque los sectores culturales y creativos no aparecen explícitos en los ejes, si se encuentran de forma transversal.

“Las industrias culturales y creativas están llamadas a jugar un papel de primer orden en la competitividad de la economía de canarias y en la transición hacia el nuevo modelo productivo, ya que ofrecen un elevado potencial como detonantes de procesos de innovación, activando los recursos, conocimientos y talento creativo, que son definitorios de este sector de actividad. Además, al tratarse de un sector muy intenso en factor trabajo, su desarrollo abre una perspectiva de incremento del empleo de calidad y un impulso notable de economía basada en la creatividad y el conocimiento”. (Gobierno de Canarias, 2013)

**Tabla 1. Ejes de la RIS3 en Canarias.**

<b>1. Liderazgo inteligente del turismo.</b>	
- Mejora de la competitividad y productividad del producto turístico canario.	- Diversificación productiva de la economía basada en el turismo.
<b>2. Canarias, referente Atlántico Inteligente.</b>	
- Canarias centro de conocimiento y tecnología. - Centro de operaciones de cooperación al desarrollo y para la ayuda humanitaria.	- Referente cultural y ambiental. - Transferencia de conocimiento.
<b>3. Valoración socioeconómica de la I+D.</b>	
- Especialización y fortalecimiento en astrofísica, ciencias marinas.	- Biotecnología y biomedicina. - Biodiversidad y enfermedades tropicales.
<b>4. Agenda digital.</b>	
<b>5. Crecimiento verde y sostenibilidad.</b>	
- Economía baja en carbono. - Desarrollo industrial y eficiencia energética. - Eco-innovación, agricultura, pesca y protección del medio ambiente.	- Bioeconomía, basada en la biodiversidad de canarias, e integración de energías renovables, canarias laboratorio natural.

Tabla de elaboración propia, con información obtenida de (Gobierno de Canarias, 2016; 39)

El Instituto Canario de Desarrollo cultural, a través de su propia web se describe como una sociedad mercantil pública adscrita al área de cultura del Gobierno de Canarias, y es responsable de la gestión, promoción y difusión de las actividades culturales en el Archipiélago, así como de la formación y fomento de la producción cultural. (Gobierno de Canarias, 2021)

Otra de las líneas instrumentales que pueden tener que ver con la cultura en el ámbito regional de Canarias, es la propia Agenda 2030 del Gobierno de Canarias. De este instrumento se ha visto e introducido su razón de ser y su carácter en el panorama global y nacional, no obstante, tal y como da a entender la Organización de las Naciones Unidas, los ODS y las Agendas 2030, en un primer momento no se elaboran pensando en regiones específicas dentro de los países o las propias administraciones locales, sin embargo, se reconoce la importancia que estas tienen para la consecución de los objetivos.

En el prólogo de la Guía para la Localización, Implementación, Dinamización y Seguimiento de la Agenda 2030 por parte de Cabildos y Municipios de Canarias, se explica la importancia que tienen estas administraciones en el desarrollo de los ODS. "... aun siendo cierto que el mosaico de riesgos globales afecta a todos los territorios sin excepción, su manifestación concreta depende de las características propias de cada contexto, de cada país, región, ciudad y pueblo. Y por este motivo, la Agenda 2030 ha sido diseñada con la suficiente versatilidad como para poder ser contextualizada a la realidad de cada territorio, de cada sociedad. La ONU nos invita a localizar la Agenda, un proceso que entiende como la mejor forma que tiene cada territorio y sus agendas para contribuir al logro de los ODS." (Gobierno de Canarias, 2021: 2)

Además, continúa diciendo, "Aunque la Agenda 2030 no fue diseñada específicamente por y para los gobierno locales y regionales, queda claro que la ONU reconoce que las ciudades y las regiones juegan un papel determinante en su consecución y que los ODS son un marco valioso para todos los niveles de gobierno. Una conclusión que comparte la propia Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) que, en su informe A Territorial Approach to the Sustainable Development Goals, sugiere que al menos 105 de las 169 metas globales propuestas por la ONU en su Agenda 2030 no se alcanzarán sin un compromiso y una coordinación adecuados entre los gobierno regionales y locales..." (Gobierno de Canarias, 2021: 2)

El Gobierno canario establece cinco dimensiones claves dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que son: personas, planeta, prosperidad, gobernanza pública y cultura. Destacamos que una de estas dimensiones sea la cultura, no obstante, definida desde un punto de vista sociológico. En la política aceleradora número nueve, se vincula la cultura nuevamente con el desarrollo sostenible, y más concretamente en la prioridad de actuación. En la prioridad de actuación 9.6, se establece la economía creativa como motor del desarrollo sostenible. (Gobierno de Canarias, 2023)

Para alcanzar más concreción en el desarrollo de estas políticas y prioridades de actuación, por ello se acudió nuevamente a La Guía para la Localización, Implementación, Dinamización y Seguimiento de la Agenda 2030, (Gobierno de Canarias, 2021) en esta guía se nos explica donde se actúa en cada una de las dimensiones, y en la cultural se especifican 6 líneas de actuación, diferentes a las prioridades de actuación, no obstante, se tienen en cuenta desde un plano local, es decir, desde la perspectiva de los cabildos y ayuntamientos.

- Promover la cultura y los equipamientos culturales de la isla.
- Proteger y gestionar el patrimonio histórico municipal.
- Promover la artesanía como parte del valor cultural que ofrece a los visitantes el municipio.
- Proteger, apoyar y promover la gastronomía local como valor cultural del municipio y como bien y servicio cultural entre los visitantes.
- Reconocer y mantener los conocimientos y saberes tradicionales relacionados con la preservación de los recursos naturales.
- Poner en valor y difundir las prácticas agrícolas propias canarias que se enmarcan en la triple dimensión del desarrollo sostenible.

Podemos observar cómo no se entabla nada que dinamice las industrias culturales, que genere nuevas proyecciones e incentivaciones a un sector cultural, algo que, adelantándonos a las conclusiones, es la tónica en los planes, instrumentos y políticas desarrolladas en la región. Se trata la cultura nuevamente desde la vertiente más sociológica y antropológica distando de la motivación por generar nuevos sectores de dinamización económica, como pueda ser el sector creativo y cultural. Avanzamos también que la línea regional sigue siendo la de la especialización en el sector turístico y de servicios, no estableciendo diversidad productiva para la comunidad autónoma. Incluso se plantea la cultura como atractivo turístico. En la tabla número dos, sobre los ejes de la RIS3 de Canarias, el primer eje deja clara este posicionamiento que comentamos.

#### **4.5. EL TURISMO CULTURAL COMO POTENCIADOR DEL CRECIMIENTO REGIONAL.**

No siendo el objetivo de este trabajo el análisis del turismo cultural cabe hacer mención específica sobre ello (Herrero Prieto, 2004), pues aporta una significativa contribución al sector turístico, y este en España es uno de los motores económicos.

A partir de la segunda mitad del siglo XX; en la medida en la que los ciudadanos de los países desarrollados empezaron a disfrutar de un incremento del poder adquisitivo y más tiempo libre; se incrementan los viajeros con motivos intelectuales, artísticos, espirituales o simplemente de ocio. Este turismo cultural se originaba principalmente hacia ciudades con rica herencia cultural, y lugares exóticos, promocionadas por corrientes de pensamiento o movimientos sociales. Luis Cesar Herrero Prieto junto con Mafalda Gómez Vega, recapitulan de entre diversos estudios una definición para el turismo cultural, que entendemos la más apropiada "... una delimitación del concepto de turismo cultural, que se refiere de forma genérica al desplazamiento de los residentes fuera de su domicilio con el fin de aprender, descubrir, experimentar y consumir los atractivos o productos locales..." (Herrero Prieto & Gómez Vega, 2021: 91)

En la actualidad el turismo cultural, sigue basándose en la curiosidad e interés por las diferentes culturas, no obstante, esto se ha multiplicado exponencialmente, pues el acceso a estos viajes es mucho más asequible que a mediados del siglo pasado. En tanto a la cuantificación del peso del turismo cultural, no es tarea fácil, ya que cuesta distinguir el volumen de personas y negocios asociados a la práctica de turismo cultural. No obstante, si consideramos a este turismo en un sentido amplio, como el interés en los objetos y estilo de vida de otros pueblos, podríamos decir que la mayoría de los turistas consumen bienes y servicios culturales. (Bonet, 2003)

El turismo cultural puede ser para muchas regiones clave para su crecimiento económico, de hecho, hay regiones que se dedican en exclusiva a él, siendo este su motor económico. No obstante, la pandemia de la COVID-19 nos hace reflexionar sobre el modelo turístico a implementar en las sociedades. Las regiones más especializadas en el turismo general han sufrido un gran retroceso económico, algunas incluso llegando a replantearse sus fuentes de crecimiento económico, mientras que las regiones que ofrecen una oferta turística más diversificada y apoyada en las actividades y dotaciones culturales se han mostrado más resilientes frente a la crisis económica post pandemia. (Herrero Prieto & Gómez Vega, 2021)

## **5. ANÁLISIS GENERAL DEL SECTOR CULTURAL Y CREATIVO, EN TÉRMINOS DE CONSUMO Y EMPLEO.**

### **5.1. CUESTIONES PREVIAS Y METODOLOGÍA.**

Entenderemos que los hogares gastarán en servicios culturales dado que satisfacen su necesidad de consumo, mientras que, desde las administraciones, no se presupone una necesidad de consumo propia, más lejos de la de promover e invertir en la dinamización de los sectores culturales o sociales, algo que se ve sujeto a la gerencia política. En cualquier caso, consideramos que a la administración esa promoción e inversión en el sector le repercute en ingresos vía recaudación, no solo del sector sino de la dimensión que este pueda abarcar, es decir, sus externalidades y sus efectos de arrastre en otros sectores. Y también en aspectos sociales.

Hemos establecido tres líneas principales de análisis. La primera versa sobre consumo de los hogares, lo cual nos dará una dimensión del volumen de mercado. La segunda trata la relación del sector cultural y creativo en términos de empleo. Finalmente, la tercera, inversión pública.

En tanto al consumo realizado por las familias, emplearemos la EPF; Encuesta de Presupuestos Familiares, proporcionadas por el Instituto Nacional de Estadística; (Instituto Nacional de Estadística, 2021). Esta encuesta de tipo anual tiene por objetivo obtener estimaciones de gasto de los hogares españoles en diferentes sectores económicos de la economía española. Para nuestro análisis tomaremos como datos, el gasto medio de los hogares en precios corrientes para el sector de ocio y cultura, teniendo en cuenta que este dato hace referencia al gasto que realizan las familias en el territorio nacional y extranjero. (Instituto Nacional de Estadística, 2021)

La EPF considera gasto en ocio y cultura a aquellos determinados por el Ministerio de Cultura y Deportes, es decir, se trabaja con los definidos por la cuenta satélite de la cultura.

Los datos de la EPF serán deflactados para eliminar los efectos inflacionarios del análisis, estableciendo precios reales con año base 2021. Hemos escogido este año base puesto que es el último año base actualizado por el Instituto Nacional de Estadística para el Índice de Precios al Consumo, que es el indicador utilizado para deflactar cualquier aspecto que tratemos en los análisis realizados en este trabajo.

En determinado punto del análisis, vincularemos el gasto de las familias en el sector cultura y ocio, con la evolución de los salarios. Para ello obtendremos como dato la distribución salarial media de ambos sexos en el total nacional, a través de la Encuesta de Estructura Salarial. (Instituto Nacional de Estadística, 2020) Los datos aportados en esta encuesta son en términos nominales, los cuales corregiremos para evitar efectos inflacionarios estableciendo como año base el 2021.

A la hora de valorar el empleo en el sector cultural, haremos un análisis en tanto a estadísticas propias de la cuenta satélite del sector cultural (Ministerio de cultura y deporte, 2020). En este sentido debemos tener en cuenta las actividades consideradas como empleo en el sector cultural, siendo estas las establecidas en la Clasificación Nacional de Actividades Económicas; CNAE-2009.

Debemos de hacer un paréntesis para explicar que es lo que se considera sector de ocio y cultura, para los datos que estudiamos provenientes del Instituto Nacional de Estadística. Ya hemos dado en los primeros apartados de este trabajo lo que podríamos considerar en general al sector cultural y creativo, no obstante, los análisis estadísticos solo contemplan a la hora de realizar los estudios, aquellas actividades que se encuentran acorde al criterio de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas; CNAE-2009; (Instituto Nacional de Estadística, 2009)

**Tabla 2. Códigos CNAE incluidos en los sectores culturales y creativos.**

Denominación.	Códigos CNAE-2009.
Actividades Artísticas y Servicios Culturales.	900 – Actividades de creación, artísticas y espectáculos.
	910 – Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales.
Industrias Culturales.	476 – Comercio al por menor de artículos culturales y recreativos en establecimientos especializados.
	581 – Edición de libros, periódicos y otras actividades editoriales.
	582 – Edición de programas informáticos.
	591 – Actividades cinematográficas, de video y de programas de televisión.
	592 – Actividades de grabación de sonido y edición musical.
	601 – Actividades de radiodifusión.
	602 – Actividades de programación y emisión de televisión.
	772 – Alquiler de efectos personales y artículos de uso doméstico.
Otras actividades culturales.	711 – Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico.
	712 – Ensayos y análisis técnicos.
	731 – Publicidad.
	732 – Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública.
	741 – Actividades de diseño especializado.

	742 – Actividades de fotografía.
	743 – Actividades de traducción e interpretación.
	749 – Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.
Otras actividades creativas y/o basadas en los derechos de autor.	620 – Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática.
	631 – Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas; portales web.
	639 – Otros servicios de información.

Tabla de elaboración propia en base a (Gobierno de Canarias, 2016: 35) y (Instituto Nacional de Estadística, 2009)

## 5.2. CONSUMO DE LOS HOGARES EN OCIO Y CULTURA.

A continuación, nos planteamos cuanto será el gasto de las familias en ocio y cultura. Para poder abordar este planteamiento emplearemos como ya comentamos la EPF.

**Figura 4. Gasto medio por hogar en el sector ocio y cultura en España; valor real en euros.**

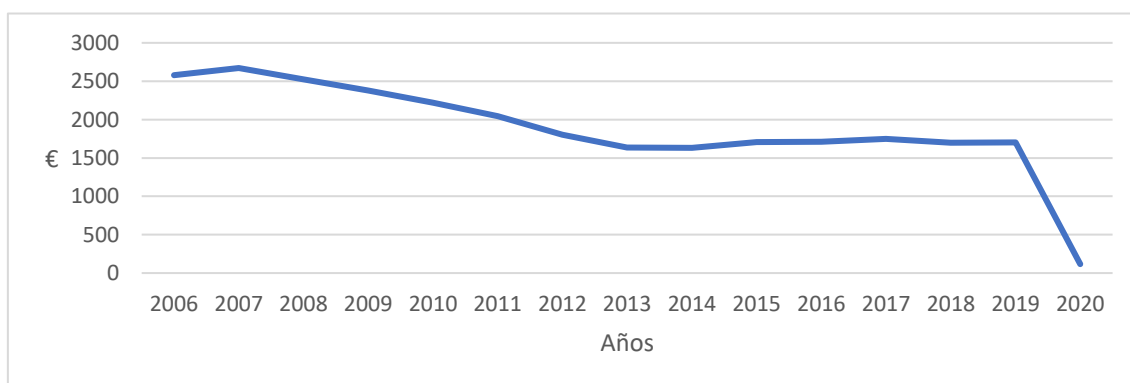


Gráfico de elaboración propia en base a datos obtenidos en la EPF. (Instituto Nacional de Estadística, 2021)

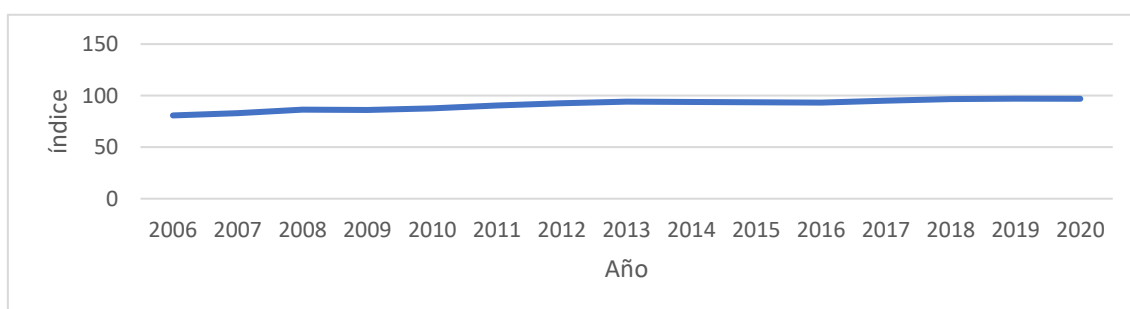
En la figura 4, observamos como el gasto medio en ocio y cultura por hogar, va disminuyendo durante los años de crisis desde los años 2007 – 2008 hasta el 2013, posteriormente se observa una sutil recuperación. No obstante, vemos datos inusuales en los años 2019 y 2020 debidos a la crisis sanitaria propiciada por la pandemia del COVID-19, la cual ha tendido un efecto de inestabilidad en la economía mundial, causando actuaciones de políticas monetarias que han generado junto con sus correspondientes detonantes, las crisis económicas y financieras actuales.

A simple vista y haciendo un análisis superficial, podríamos ver que el mercado de la cultura en los términos de la EPF tiene sensibilidad a los periodos de crisis. Su tendencia es negativa, es decir a contraer el sector en el periodo analizado, esto puede tener una cierta relación con las disminuciones del poder adquisitivo, a mayor capacidad de poder adquisitivo más se gasta en cultura y a menor capacidad adquisitiva menos se gasta en cultura. Esto siempre tratando al sector como si fuese un único bien, bien que no es prioritario en la lista de la compra de los hogares, tiene importancia, pero no es lo más prioritario.

Desarrollando la idea anterior, que relaciona la tendencia negativa del gasto de los hogares en el sector de ocio y cultura, con el poder adquisitivo. Para valorar los aumentos y disminuciones del poder adquisitivo debemos fijarnos en precios y salarios. Si aumentan precios y bajan salarios, existirá contracción del poder adquisitivo. Si bajan precios y aumentan salarios, se producirá un aumento del poder adquisitivo. Si los precios aumentan y los salarios también lo hacen, será necesario determinar cuál de ellos lo hace en mayor medida determinando así el movimiento que realice en poder adquisitivo, algo que ocurre también cuando los precios bajan y también lo hacen los salarios, donde vuelve a ser necesario valorar quien se contrae más para determinar la contracción o incremento del poder adquisitivo.

En el periodo de análisis, 2006 – 2020, si nos fijamos en el IPC con año base 2021, figura 5, los precios siguen una tendencia ligera al alza, podríamos ser más minuciosos determinando cinco periodos. En el primero de ellos, 2006 – 2008, se produce un ascenso de los precios, que precede a un periodo de muy poca variación entre los años 2008 – 2010. Un tercer periodo correspondería con los años 2010 – 2012, donde vuelve a haber un sutil repunte al alza en precios, que precede a un cuarto periodo más dilatado, entre los años 2012 – 2016, en los cuales volvemos a precios prácticamente estáticos. Finalmente, en los últimos años, 2016 – 2020, se produce un periodo de precios al alza.

**Figura 5. Índice de Precios al Consumo; IPC; en base 2021.**



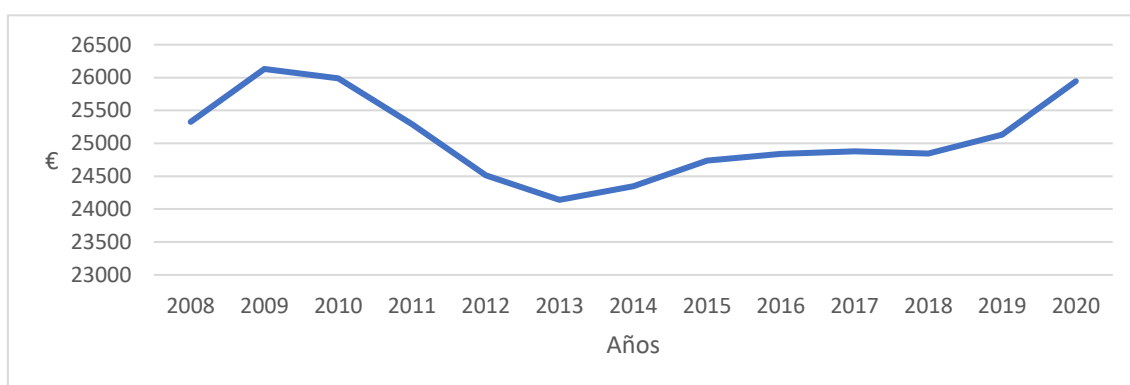
*Figura de elaboración propia, en relación con datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística. (Instituto Nacional de Estadística, 2023)*

Si nos fijamos en los salarios, debemos de acortar el periodo del análisis en dos años, estableciendo el periodo del análisis entre los años 2008 – 2020, puesto que la Encuesta de Estructura Salarial, nos limita a ello. En este caso para eliminar los efectos de la inflación corregiremos la serie, en tanto al IPC, base 2021, como ya detallamos con anterioridad.



El resultado podemos observarlo en la figura 6. Estableceremos también cinco periodos como en el caso del análisis del IPC. El primer periodo, corresponde con los años 2008 – 2009, con un claro y fuerte incremento del salario medio, lo cual precede a un segundo periodo de un fuerte y alargado decrecimiento, que se produce entre los años 2009 – 2013, periodo de crisis económica y recortes. A partir de 2013 y hasta 2020, la tendencia de los salarios es al crecimiento, aunque nunca llegando a los niveles del año 2009 donde hay un pico, en la serie analizada. Este crecimiento salarial en términos reales lo dividiremos en tres periodos, donde lo único que varía es la velocidad a la que se produce. En un primer tramo 2013 – 2015, el crecimiento es razonablemente fuerte, mientras que en un periodo posterior 2015 – 2018, este crecimiento salarial frena, sigue existiendo, pero es muy ligero. Finalmente, 2018 – 2020 donde el crecimiento es muy fuerte.

**Figura 6. Salario medio anual del total de la población española, en valores reales.**



*Figura de elaboración propia, en relación con datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística (Instituto Nacional de Estadística, 2020)*

Si comparamos el salario medio anual con el gasto medio en el sector de ocio y cultura, en términos reales, podemos observar ver una posible relación. Especialmente en la crisis del año 2008 se ve clara la pérdida del poder adquisitivo, el IPC ligeramente creciente, salarios en abrupto descenso y el gasto en cultura en caída. Periodo de recuperación a partir de 2013, el IPC sigue con la misma tendencia, mientras que el salario empieza a crecer, no obstante, aquí el gasto en el sector crece, pero sutilmente. Se convierte en habitual a lo largo de la gráfica ver la correlación entre salarios y gasto en el sector, pero en este último la tendencia es muy sutil, aunque en mismo signo. La sutileza de la tendencia del gasto es mayor a partir de la recuperación de 2008, pareciendo casi estático.

La disrupción se da, con la crisis del COVID-19. Las políticas de sobre-estímulo, e incrementos de renta disponible en la sociedad española, entre ellos vía salarios se ven reflejados en la figura 6, mientras que la contracción de la demanda por la propia crisis se ve reflejada en el gasto del sector de ocio y cultura, figura 4.

Es interesante ver como el comportamiento de ambas variables es diferente en las dos últimas grandes crisis, la de 2008, con un comportamiento lógico, disminuyen los salarios, tendencia al alza en la cesta de la compra, implican contracción del gasto, al menos en bienes y servicios que no son de primera necesidad, además durante este periodo es conocido que existe una contracción en determinados gastos públicos. Mientras que, en la crisis de 2019, las políticas son las contrarias, siendo en su mayoría expansivas y el efecto en el gasto cultural cae en picado.

### 5.3. EL MERCADO DE TRABAJO DE LOS SECTORES CULTURALES.

Los trabajadores en el sector cultural representan un pequeño porcentaje de la fuerza de trabajo total, en el año 2020, son un 3.2% del total de trabajadores en España, según datos de la cuenta satélite de la cultura en España observados en la figura 7. También se observa una disminución del empleo entre los años 2015 y 2020, pasando del 3.5% al 3.2%. Los sectores que más contribuyen en términos de empleo son libros y prensa, artes plásticas y el sector audiovisual y multimedia. En tanto a fases, la que más empleo aporta es la de creación y producción.

**Figura 7. Aportación de las actividades culturales al Empleo equivalente por sectores.**

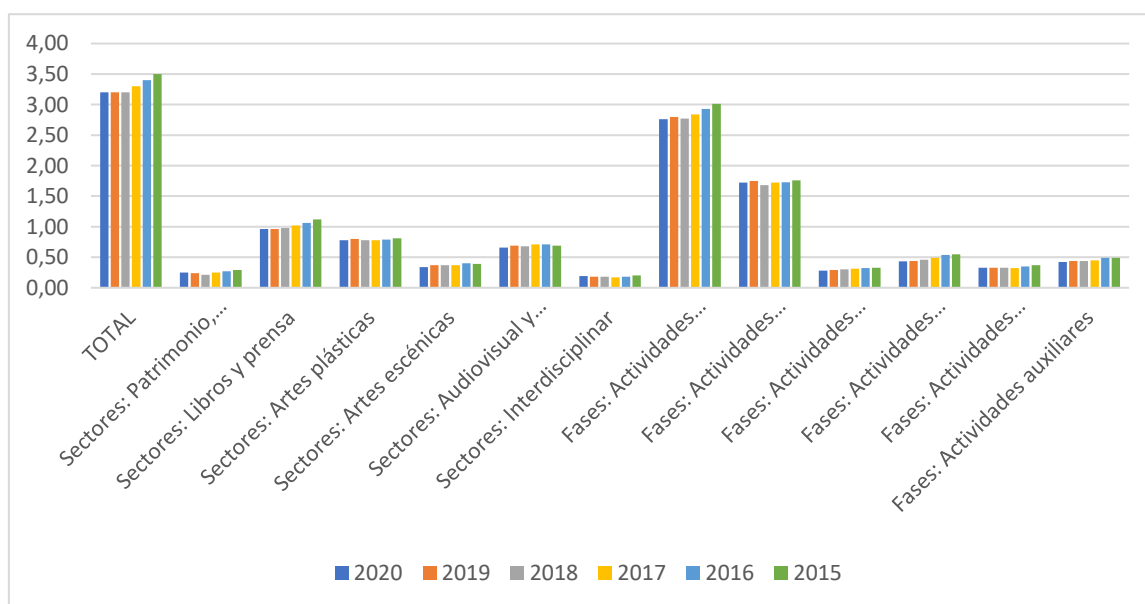


Figura de elaboración propia con datos de la cuenta satélite de la cultura en España. (Ministerio de cultura y deporte, 2020)

Entre otras muchas problemáticas del mercado laboral, nos resulta interesante un apunte que realiza la economista Façoise Benhamou, (Benhamou, 2003) se trata de que la información empleada para determinar el consumo cultural conduce no solo al fenómeno de superestrellas, sino también a una selección aleatoria de talento. Esto ocasiona que los individuos consuman lo que otras personas normalmente, con cierta relevancia social o prestigio, ya hayan elegido.

En términos actuales, las masas suelen consumir aquello que los influencers; personas que tienen la capacidad de influir sobre las decisiones de consumo de otras, mediante las redes sociales; dictaminan. Este hecho puede justificar una regulación, pues compensaría la tendencia natural del mercado a eliminar en el corto plazo a artistas con talento, pero desconocidos.

Debemos tener en cuenta un apunte de las dinámicas actuales, al haber más personas influyentes, algo que está en auge en nuestros días, se efectuará una mayor divulgación de artistas, pudiendo estar entre ellos, aquellos más desconocidos. A mayor visibilidad más artistas, lo que implica una mayor cantidad de equipos humanos y por tanto empleo. Además, antes las personas influyentes no siempre se contabilizaban en las estadísticas laborales, pues su labor no era la de la crítica cultural, tratándose normalmente de una afición, ahora estas personas se han profesionalizado y suponen una gran masa de autónomos, con equipos de empleados que se encuentran previstos en el CNAE-2009.

Hay problemáticas más graves en el mercado laboral del sector cultural que las tratadas hasta ahora, que poco a poco se han ido subsanando; aunque quede camino; como la pertenencia a un régimen especial dentro de la seguridad social, algo necesario para poder ofrecer prestaciones por desempleo. En este sentido uno de los Estados pioneros fue el francés, creando un régimen especial para artes escénicas y la industria cinematográfica, “estatus de intermitencia” el cual ofrece prestaciones por desempleo a artistas y técnicos que hayan trabajado un mínimo de 507 horas anuales. Esto es muy importante pues por regla general los artistas suelen ser autónomos, y necesitan libertad a la hora de desarrollar sus horarios laborales.

Se ha generalizado que en el sector cultural los artistas no dediquen el 100% de su jornada laboral a tal labor, compaginando normalmente con otros trabajos en otros sectores, o con un poco de suerte en el mismo. Algunos estudios citados por Benhamou, indican que la intermitencia en el empleo se considera como una subvención oculta que disminuye los costes laborales del sector y disminuyen el riesgo laboral del sector, ante la incertidumbre de las expectativas del público sobre la actividad cultural.

Finalmente queremos hacer una mención a otro soporte a regular de los artistas, y es el de los derechos de propiedad. La apreciación del trabajo artístico exige a menudo un largo periodo de tiempo, lo que constituye argumentos a favor de un sistema complementario de retribución.

#### **5.4. INVERSIÓN PÚBLICA DESEMPEÑADA POR ESPAÑA EN CULTURA DESAGREGADO POR CC.AA.**

Respecto al gasto público, también entendido como inversión pública, estableceremos la comparativa en los años posteriores a la crisis de 2008, teniendo en cuenta que a partir de 2013 es cuando según la EPF se producía una sutil recuperación del gasto de los hogares, privado, en ocio y cultura a nivel país, es por ello por lo que analizaremos esos años.

**Figura 8. Evolución del gasto liquidado en cultura por CC.AA.**

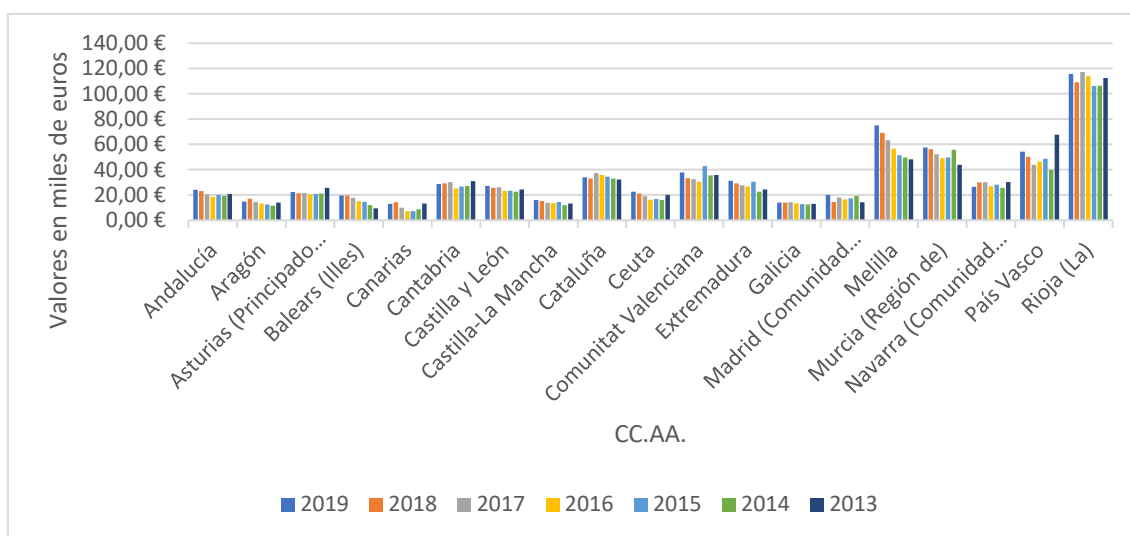


Figura de elaboración propia en base a datos de la Estadística de Financiación y Gasto Público en Cultura. (Ministerio de Cultura y Deporte, 2021)

El gasto público en cultura liquidado por las CC.AA. observado en la figura 8, nos aporta varias ideas. En primer lugar, existen tres comunidades autónomas que destacan por su mayor gasto en la cuestión referida, siendo estas, La Rioja, La Región de Murcia y el País Vasco. Además, la Ciudad Autónoma de Melilla también destaca por su mayor gasto en cultura.

La evolución esperada para cualquier CC.AA o Ciudad Autónoma, podría ser un aumento del gasto en cultura con el paso de los años. A pesar de que normalmente el gasto público aumenta en periodos de crisis, en este caso, la crisis de 2008 trajo consigo una gran cantidad de recortes en el sector público para poder contrarrestar el déficit público del país, algo que afectaba a las disposiciones de gasto de cada CC.AA, intentando paliar los efectos de la crisis aportando a sectores imprescindibles. Esto se traduce en el sector cultural como una inestabilidad, donde en algunas comunidades autónomas como La Rioja, se mantiene constante el gasto público en él sector, mientras que, en otras como en Canarias, el efecto de la crisis se ve alargado, disminuyendo en años posteriores a 2013 el gasto en el sector.

En el caso de Canarias, observamos como el repunte de la inversión o gasto público en el sector cultural se produce en el año 2017. En ese mismo año, La Comisión Europea comunica que se cumple con la condicionalidad ex ante 1.1, donde se reconoce a Canarias el cumplimiento de los requisitos de la estrategia, y con ello se puede acceder a los Fondos FEDER mediante el Programa Operativo FEDER; PO FEDER; Canarias 2014/2020. El acceso a estos fondos supone una inyección económica que afecta a la cultura de forma transversal, pues se generará unas mayores infraestructuras que movilizan al sector cultural. En el décimo eje del PO FEDER, se establece una dotación de 28 millones de euros a la inversión en infraestructura educativa, lo cual promueve actividades relacionadas con creaciones de bibliotecas o accesos a medios telemáticos que antes no existían en muchos centros, esto en menor o mayor medida potencia la demanda y oferta del sector cultura por efecto de arrastre, y genera un mayor gasto público que de forma indirecta incide sobre el sector cultural.

## **6. FINANCIACIÓN DEL SECTOR CULTURAL.**

### **6.1. ASPECTOS PARA TENER EN CUENTA SOBRE LA FINANCIACIÓN DEL SECTOR.**

El estudio de la economía de la cultura ha prestado siempre especial atención a su financiación, en especial la financiación pública, normalmente cuando se analiza el apoyo público al sector cultural, se distinguen dos aspectos; cuestión positiva y cuestión normativa. En tanto al primero; cuestión positiva; se valora la cuantía del aporte del Estado, en su sentido más amplio. En cuanto al segundo; la cuestión normativa; se discute sobre si la cultura debería o no recibir este tipo de apoyo desde el sector público, y en caso afirmativo, de establecerse cuanto es lo óptimo. Esto, que explica Bruno S. Frey en el Manual de Economía de la Cultura; El Apoyo Público a las Artes (Frey B. S., 2003) , también lo desarrolla Luis Cesar Herrero Prieto, en La Contribución de la Cultura y las Artes al desarrollo económico regional (Herrero Prieto L. C., 2011)

Debemos tener en cuenta no solo la cuantía de los aportes públicos, sino también la composición de estos, es decir, la institución de la que proceden. Por ejemplo, Irlanda en 1994 aportaba muy poco, mientras que, Alemania era de los países que más aportaban, aunque si bien en el caso de Irlanda, aproximadamente un 90 % del aporte público al sector procede del Estado central, en el caso de Alemania solo lo hace el 10%, el resto lo aportan los Länder. (Frey B. S., 2003) Esto es algo que también sucede en nuestro país, donde existe un nivel de desagregación de esta financiación pública, puesto que todas las instituciones la aportan; desde el Estado central, a las Comunidades Autónomas, pasando por las Diputaciones Provinciales y Cabildos, como finalmente los ayuntamientos.

Otra cuestión para tener en cuenta es que la mayor parte del apoyo público al sector, de forma general en la mayoría de los países, viene dada por beneficios fiscales, es decir, se concede de forma indirecta. Cuando los gastos son directos, la cuantía y destino son decisiones políticas; luego se establece un instrumento de política económica; mientras que cuando los gastos son indirectos, se delega la concesión al público. (Frey B. S., 2003)

En España, el marco fiscal aplicado al sector cultural corresponde con el marco fiscal general con especificidades en tanto a desgravaciones, deducciones y exenciones, el ejemplo más habitual es el de la exención por donaciones de bienes culturales. En tanto al gasto directo, vía subvención, respaldadas frecuentemente por fondos europeos.

### **6.2. EL PORQUÉ DE LA FINANCIACIÓN PÚBLICA EN CULTURA.**

Este análisis se basa en la teoría del bienestar, que trata la cuestión de si el mercado privado asigna mal los recursos en el ámbito de las artes y porque ofrece tan poca cultura si se deja en manos del sistema de precios. Lo veremos de forma sintetizada desde el punto de vista de demanda y del de la oferta, siguiendo el análisis de Bruno. S Frey, en el Manual de Economía de La Cultura de Ruth Towse. (Frey B. S., 2003)

Según Frey, de acuerdo con la economía del bienestar, la oferta cultural es escasa puesto que los mercados no recogen o recogen parcialmente algunos tipos de demanda que detallaremos a continuación, siendo estos fallos del mercado por el lado de la demanda.

- Economías externas en la producción: las actividades artísticas pueden producir beneficios o externalidades positivas, para individuos y empresas no involucradas en el proceso productivo. Estos individuos y empresas obtienen beneficios que no pagan por lo que el productor cultural y el mercado no los tienen en cuenta.
- Demanda sin mercado: existen individuos que valoran la opción de visitar una producción artística, aunque no la consuman. Otros pueden no conceder ningún valor al arte, pero si considerarlo un legado para generaciones futuras.
- La cultura como bien público: es naturaleza de la cultura ser colectiva, nadie es excluido de su disfrute incluso aquellos individuos que no paguen por ella, además el consumo de una persona no reduce el de las demás. Este concepto se da cuando hablamos de la cultura como un todo o alguna parte en concreto, ejemplo de este último caso puede ser la arquitectura de una gran ciudad, la cual es disfrutada por todos pese a no participar pagándola. Es importante la especificación porque no siempre es disfrutable por todos, por ejemplo, existen lugares donde el acceso a la cultura es previo pago, sin él, no se puede acceder, como sucedería en el caso de algunos museos y obras teatrales.

Existen efectos indirectos ocasionados por la provisión y cultura en otros sectores que no son fallos de mercado, pues pueden existir efectos multiplicadores generados por el gasto en cultura, el cual incentiva aumentos en la demanda de otras actividades, como puede ser el de la hostelería.

Por el lado de la demanda, existen argumentos aparte de los propios de la eficiencia, en defensa de la inversión pública en el sector. Según Frey, tienen especial importancia los siguientes:

- Bienes de mérito: en ciertos lugares existe una provisión de actividades culturales mayor que la deseable por los consumidores individuales en el mercado, según esto no se aceptarían las preferencias de los consumidores sino las políticas, pues serán estos, los que guiados por los deseos de la mayoría de la población adquieran esos bienes culturales.
- Falta de información: frecuentemente los consumidores están mal informados sobre la oferta cultural, es necesario que la información no sea limitada y llegue a los consumidores finales.
- Irracionalidad: los individuos pueden subestimar la utilidad que reporta la cultura, es por ello por lo que los Estados deben apoyar las artes llenando este hueco en la demanda.
- Distribución de la renta: el consumo de productos culturales debería de ser abierto a todas las clases sociales, por ello y para que no quede solo en manos de las economías más altas, el Estado debe financiar la cultura haciéndola asequible a aquellos consumidores que no están en la posición económica para consumirla.

Los fallos del mercado por el lado de la oferta, y continuando con el desarrollo que realiza Frey, existen cuatro razones que explican que la oferta cultural puede alejarse del ideal del mercado.

- Competencia imperfecta: muchos bienes y servicios culturales se caracterizan por estar en un mercado con agentes monopolistas que ofrecen cantidades pequeñas a precios por encima del coste marginal. El gobierno puede corregir este fallo apoyando la oferta cultural.
- Costes decrecientes: la oferta cultural puede estar sujeta a rendimientos crecientes a escala, una unidad adicional puede ser producida con un menor coste medio, el coste marginal será inferior al coste medio. La condición que hace que el precio se iguale al coste marginal, produce pérdidas. El estado puede fijar el precio según el coste marginal, para ello tendrá que ayudar a oferentes cubriendo la diferencia entre el coste marginal y el medio.
- Retraso en la productividad: es muy costoso aumentar en determinadas actividades culturales la productividad del trabajo, no obstante, si deben pagar incrementos salariales similares a los del resto de la economía, resultado de ello serán déficits crecientes, esto sugiere que en el largo plazo las artes escénicas podrán sobrevivir si el gobierno cubre estos déficits.
- Distribución de la renta: por término medio los artistas tienen menos recursos que otros miembros de la sociedad, por tanto, promover el apoyo del estado a los trabajadores del sector cultural, igualaría a este con otros sectores.

### **6.3. MARCO DE FINANCIACIÓN EUROPEO.**

En el ámbito europeo existen diversas iniciativas culturales y distintos métodos de financiación, no obstante, en los últimos años, la cultura se ha financiado principalmente en Europa con el fondo FEDER; Fondo Europeo de Desarrollo Regional. La finalidad del FEDER es corregir los principales desequilibrios regionales dentro de la UE. Se trata de uno de los cinco Fondos Estructurales y de Inversión Europeos; Fondos EEI. Las partidas de inversión de este fondo son diversas por lo que no se centran en exclusiva en la cultura ni están diseñados para apoyar a las iniciativas culturales europeas de manera eficiente, de hecho, en Tribunal de Cuentas Europeo en uno de sus informes especiales; (Tribunal de Cuentas Europeo, 2020) ; critica el uso de estos fondos para las iniciativas culturales europeas como casi único método de financiación de estas en la actualidad.

En el mencionado informe, en tanto al análisis de coordinación entre las iniciativas culturales y el FEDER se determina que las iniciativas culturales de la Comisión Europea tienen un efecto muy limitado en tanto a la disponibilidad de los FEDER. Ni el reglamento ni los programas del FEDER abarcados en la auditoría del Tribunal de Cuentas Europeo, contienen disposiciones para beneficiar a proyectos de iniciativa cultural. No obstante, si es verdad que se establece una línea de financiación más amplia por parte del FEDER para los sitios de la UNESCO.

Cuando hablamos de sitios, tanto de los programas de la Comisión Europea como de la UNESCO, hacemos referencia a aquellos lugares donde se aplican iniciativas culturales de premios o sellos. En tanto a los premios o sellos de la Comisión Europea, tendremos los siguientes.

**Tabla 3. Sellos y premios de la Comisión Europea.**

Sello / Premio	Descripción
Capitales Europeas de la Cultura (desde 1985)	Título concedido anualmente a dos ciudades europeas diferentes para dar a conocer su vida y desarrollo culturales.
Sello de Patrimonio Europeo (desde 2002)	Promueve las buenas prácticas de la conservación, la gestión, la investigación, la educación y la comunicación.
Destinos europeos de excelencia (desde 2006)	Promueve el turismo sostenible aumentando la proyección pública de destinos europeos emergentes no tradicionales.
Sello de Patrimonio Europeo (desde 2013)	Concedido a sitios de patrimonio con valor simbólico europeo. Abarca también el patrimonio cultural inmaterial.
Logro del Año Europeo del Patrimonio Cultural (2018)	Logro utilizado durante los eventos y celebraciones organizados con motivo del Año Europeo del Patrimonio Cultural.
Capital Europea del Turismo Inteligente (desde 2019)	Premia a los destinos turísticos por su sostenibilidad, accesibilidad, digitalización, patrimonio cultural y creatividad.

*(Tribunal de Cuentas Europeo, 2020, pág. 17)*

No obstante, la problemática sobre la eficiencia y eficacia de los fondos para la financiación de las iniciativas culturales de la UE, no deja de generar un impacto positivo, en este mismo informe se establecen algunos ejemplos donde se disparan las visitas a estos sitios y también inversiones.

“Ejemplo de impactos positivos de la iniciativa <<Capital Europea de la Cultura>>

La ciudad de Guimarães (Portugal) fue Capital Europea de la Cultura en 2012. Según el estudio ex post llevado a cabo por las autoridades del Estado miembro, la iniciativa supuso inversiones en infraestructura cultural y rehabilitación urbana por un valor aproximado de 41,7 millones de euros en gastos subvencionables, además del programa cultural aplicado durante 2012. Se estima que el número de pernoctaciones en la región aumentó en un 43% aquel año, y que dicho incremento generó 2111 puestos de trabajo...” (Tribunal de Cuentas Europeo, 2020: 89)



#### **6.4. NUEVOS PLANES DE FINANCIACIÓN EUROPEOS Y POLÍTICAS DE INCENTIVACIÓN EN EL SECTOR.**

El Ministerio de Hacienda y Función Pública del Gobierno de España, especifica y describe en relación con los fondos relacionados con la pandemia del COVID-19, (Ministerio de Hacienda y Función Pública, 2020) que en julio de 2020 el Consejo Europeo, acuerda un instrumento de recuperación temporal conocido como Next Generation, el cual se dota con un fondo de 750.000 millones de euros. De esta dotación, 360.000 millones de euros, corresponden a préstamos reembolsables y 390.000 millones de euros, a transferencias no reembolsables.

Se establecen dos instrumentos dentro del Next Generation que destacan por su volumen:

El primero de ellos el Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia; MRR; que constituye el núcleo del Fondo de Recuperación dotado con 672.500 millones de euros. Cuya finalidad es apoyar la inversión y reformas de los Estados Miembros para lograr una recuperación sostenible y resiliente, al tiempo que se promueven las prioridades ecológicas y digitales de la UE.

El segundo de estos es la Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa; REACT-EU; dotado de 47.500 millones de euros. Se trata de unos recursos que actúan como fondos estructurales, pero con mayor flexibilidad y agilidad en su ejecución. Este paquete de fondos estará a disposición del Fondo Europeo de Desarrollo Regional; FEDER; el Fondo Social Europeo; FSE; y el Fondo de Ayuda Europea para las Personas Más Desfavorecidas; FEAD. (Comisión Europea, 2020)

Dentro del primero de los instrumentos que destacamos por volumen del programa Next Generation, es decir, el MRR, aproximadamente 140.000 millones de euros serán recibidos por España, de los que 60.000 millones de euros corresponderán a transferencias no reembolsables y los aproximadamente 80.000 restantes será el volumen máximo en préstamos reembolsables a los que podrá acceder. En tanto a la dotación del REACT-EU, España recibirá en torno a 12.000 millones de euros en un periodo de ejecución de 2021-2022.

Todas estas cantidades están expresadas en euros corresponden a valores a precios de 2018.

Con toda esta inyección generada por una casuística concreta, como fue la pandemia, el Gobierno de España, aprueba diferentes proyectos, los cuales denomina Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica; PERTE; (Gobierno de España, 2022) dentro de los cuales destacaremos por su relación con nuestro trabajo al PERTE Nueva economía de la lengua.

El PERTE Nueva economía de la lengua, aprobado en el Consejo de Ministros del 01 de marzo de 2022, se estructura en siete objetivos siendo uno de ellos las industrias culturales. “Se impulsará el desarrollo y mejora funcional de la producción audiovisual y el sector del videojuego, enmarcado en el Plan España, Hub Audiovisual de Europa, y la digitalización de contenidos y fondos documentales de museos y patrimonio. La dotación destinada para ello alcanzará casi los 70 millones de euros.” (Gobierno de España, 2022)

## 7. CONCLUSIONES.

La economía de la cultura es un campo de investigación dinámico y enriquecedor al cual le queda largo recorrido. Su elemento de estudio, el sector cultural y creativo, quedan definidos en este trabajo, a la par que se desarrolla la necesidad del sector cultural, especialmente entendiéndolo como motor de desarrollo económico y como modelo productivo, el cual permite la diversificación productiva en economías actuales y futuras de forma sostenible. No obstante, se entiende necesaria la relativización de esta posición en relación con el resto de los sectores que pueden intervenir en sendas economías. Estos sectores también se pueden ver retroalimentados por los efectos de arrastre que genere el sector cultural.

La necesidad de financiación del sector cultural se justifica en este trabajo desde la óptica de las líneas de investigación de economía de la cultura relacionadas con el estado de bienestar. Se llega a la conclusión de que la financiación pública no solo es necesaria, sino que también, respalda un seguimiento por parte de la inversión privada.

La integración del sector cultural, profesionalizado y como modelo productivo, es prometedora, pues grandes países de la europeos en su mayoría, como puede ser Alemania, manifiestan su compromiso con el sector, no obstante, a nivel de la Unión Europea es cierto que existe un compromiso por el desarrollo cultural, el cual, no se ve reflejado claramente con financiación en el sector, tampoco se ve reflejado en tanto a los planes y estrategias europeos, donde la cultura siempre queda en un segundo plano pese a informes de la propia Comisión Europea, que abogan por líneas de financiación exclusivas y estrategias específicas sobre el sector.

Desde el punto de vista de las estrategias, planes y políticas aplicados por Europa, parece solo ser importante el valor de la cultura como atractivo turístico. Esto, no dista de lo que sucede en España, donde el ministerio correspondiente efectúa el papel de canalizador de fondos europeos. Cerca de esto se encuentra Canarias, con un modelo cultural poco desarrollado y potenciado, donde el foco principal de la cultura está en el turismo de masas.

Por lo anterior, se hace necesaria una conclusión sobre el aporte del sector cultural en el plano turístico. En este trabajo se defiende la postura del turismo cultural, el cual, se encuentra alejado de la concepción de las administraciones, principalmente locales, que lo entienden desde un punto de vista cortoplacista, donde las festividades y los eventos multitudinarios son el núcleo. La línea de este trabajo entiende al turismo cultural con una mirada estratégica, desarrollando un turismo de mayor calidad, menos masificado, donde el aporte económico por visitante sea mayor. Esta es una de las críticas principales que se efectúa en este trabajo, especialmente a los gestores del país y más concretamente a los gestores canarios, pues no consideramos que se ponga en valor las ventajas de este tipo de turismo especializado, en comparación con el turismo de masas.

Continuando con la consecución de objetivos de este trabajo, se esbozan algunas claves en el sector cultural, como son el comportamiento de los consumidores, mediante el consumo de productos y servicios relacionados con la cultura, de tal manera que se justifica la existencia de mercado y se explican los efectos observados. Destaca la tendencia negativa en relación con la importancia que otorgan los hogares españoles al consumo de bienes y servicios culturales; siempre en el contexto de la Encuesta de Presupuestos Familiares. Este efecto observado puede estar relacionado parcialmente por las fluctuaciones en el poder adquisitivo y la gestión gubernamental, en tanto a la promoción y dinamización del sector.

Otro punto de análisis del trabajo sería la inversión pública desempeñada por las CC.AA. en el sector cultural. Destaca la ligera recuperación del sector al entrar financiación europea en Canarias.

Este trabajo también plantea un análisis superficial sobre el sector cultural en términos de empleo, donde se esboza la situación del país y se plantea la necesidad de una regulación más adecuada del sector. El peso del sector en términos de empleo es relevante, hablamos de un 3.2% sobre el empleo total español, siendo este dato la parte visible, pues existen trabajadores que se dedican al sector cultural de forma intermitente, como autónomos, o así mismo como falsos autónomos y también trabajadores que se dedican a otros sectores y en su tiempo libre contribuyen al sector cultural.

Por las limitaciones en lo relativo a la extensión de este trabajo, no ha sido posible desarrollar algunos puntos clave y líneas de investigación, como podrían ser las propias de las nuevas industrias culturales y sus relaciones socioeconómicas. También se podría aumentar el enfoque del sector en el plano del empleo, detallando el caso en subsectores artísticos, pues la variedad de estos y sus situaciones particulares en el mercado laboral lo permiten. Incluso abordar el tema desde un plano europeo.

Hubiera sido de interés un análisis profundo sobre el peso del sector, no obstante, en este aspecto la limitación en tanto a los datos hace muy complicada esta labor en España. Sin embargo, otros países como Francia o Alemania ofrecen mejores estadísticas sobre el objeto de estudio.

Finalmente, se podría considerar una mención más amplia a la propiedad intelectual, su marco regulatorio e interacciones y modos de entenderla comparándola en el plano europeo y global.

## 8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Benhamou, F. (2003). Los mercados de trabajo de los artistas. En R. Towse, *Manual de economía de la cultura* (págs. 529-540). Madrid: Fundación Autor.
- Bonet, L. (2003). El turismo cultural. En R. Towse, *Manual de economía de la cultura*. Madrid: Fundación Autor.
- Castelló Muñoz, E. (2019). La sostenibilidad como modelo de gestión empresarial. *Revistas Economistas*(33), 24.
- Comisión Europea. (2010). *Eur-Lex*. Recuperado de Europa 2020 Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador: <https://rdra.es/c6a8df>
- Comisión Europea. (2010). Liberar el potencial de las industrias culturales y creativas. *Libro Verde*.
- Comision Europea. (2020). *REACT-EU, la política de cohesión posterior a 2020 y el FSE+*. Bruselas: Comisión Europea. Recuperado de Comision Europea: <https://rdra.es/71337a>
- Corredor Lanas, P. (2013). *Estado de la cultura en España*. Madrid: Fundación Alternativas.
- Devesa Fernández, M. (2006). *El impacto económico de los festivales culturales. El caso de la Semana Internacional del Cine de Valladolid*. Madrid: Fundación Autor.
- Directorate-General for Education and Culture, European Commission. (2006). *Europa.eu*. Recuperado de Sudy on the Economy of Culture in Europe: <https://rdra.es/69029f>
- Domínguez Martínez, J. M. (2016). El análisis económico de la cultura: Una visión introductoria. *eXtoikos*, 18, 5-15.
- Eliot, T.S. (1948, 1984). *Notas para la definición de la cultura*. Barcelona: Bruguera.
- European Parliament. (2000). *European Parliament*. Recuperado de Conclusiones de la presidencia: [https://www.europarl.europa.eu/summits/lis1\\_es.htm](https://www.europarl.europa.eu/summits/lis1_es.htm)
- Fernández Blanco, V., & Prieto Rodríguez, J. (2009). Análisis de los hábitos de lectura como una decisión económica. *Estudios de Economía Aplicada*, 27(1), 113-137.
- Frey, B. S. (2003). El apoyo público a las artes. En R. Towse, *Manual de economía de la cultura* (págs. 71-85). Madrid: Fundación Autor.
- Frey, B. S. (2004). ¿Cuáles son los valores que deberían tenerse en cuenta en la cultura? La tensión entre los efectos económicos y los valores culturales. *Revista Asturiana de Economía*, 29, 7-16.
- FUNCAS. (2021). *Economía y cultura: una mirada hacia el futuro*. Madrid: FUNCAS.

- Gobierno de Canarias. (2013). *Estrategia Inteligente de Especialización Inteligente de Canarias 2014-2020*.
- Gobierno de Canarias. (2016). *El Valor Económico de la Cultura en Canarias y análisis de las posibilidades de promover un modelo de crecimiento regional basado en la cultura y la creatividad*.
- Gobierno de Canarias. (2021). *Guía para la Localización, Implementación, Dinamización y Seguimiento de la Agenda 2030; por parte de cabildos y municipios de canarias*. Gobierno de Canarias. Recuperado de <https://rdra.es/6bb9e1>
- Gobierno de Canarias. (2021). *Instituto Canario de Desarrollo Cultural*. Recuperado de Instituto Canario de Desarrollo Cultural, Transparencia: <https://www.icdcultural.org/transparencia>
- Gobierno de Canarias. (2023). *Agenda Canaria 2030*. Recuperado de Dimensiones, Cultura: <https://www.gobiernodecanarias.org/agendacanaria2030/dimensiones/cultura/>
- Gobierno de España. (2022). *PERTE Nueva economía de la lengua*. Recuperado de Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia: <https://rdra.es/879e76>
- Gobierno de España. (2022). *Proyectos estratégicos para la recuperación y transformación económica (PERTE)*. Recuperado de Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia: <https://rdra.es/413e9c>
- González Neira, A., & Ramírez Picón, J. (2008). Impacto económico del XI Festival de Flamenco de Jerez. (D. d. Fundación Provincial de Cultura, Ed.) *Cuadernos de Investigación Vigía*.
- Herrero Prieto, L. C. (Coordinador) (2004). Turismo cultural e impacto económico de Salamanca 2002. Ciudad Europea de la cultura. Madrid. Thomson Civitas
- Herrero Prieto, L. C. (2011). La Contribución de la Cultura y las Artes al Desarrollo Económico Regional. *Investigaciones Regionales*, 177-202.
- Herrero Prieto, L. C., & Gómez Vega, M. (2021). Cultura, patrimonio y turismo: situación y perspectivas de un sector estratégico. En V. Ateca Amestoy, J. J. Ganuza, & J. Prieto Sacristan, *Economía y Cultura: Una mirada hacia el futuro* (págs. 89-116). Madrid: Funcas.
- Herrero Prieto, L. C., Sanz Lara, J. A., Bedate Centeno, A., Devesa Fernández, M., & Del Barrio Tellado, M. J. (2006). The Economic Impact of Cultural Events: a Case-Study of Salamanca 2002, European Capital of Culture. *European Urban and Regional Studies*, 13(1), 47-57.
- Instituto Nacional de Estadística. (2009). *Clasificación Nacional de Actividades Económicas*. CNAE. *Ultimos datos*. Recuperado de INEbase: <https://rdra.es/07db57>

- Instituto Nacional de Estadística. (2020). *Encuestas de estructura salarial. Últimos datos*. Recuperado de INEbase: <https://rdra.es/d1cea3>
- Instituto Nacional de Estadística. (2021). *Encuesta de presupuestos familiares. Base 2006. Metodología*. Recuperado el 15 de abril de 2023, de INEbase: <https://rdra.es/b38324>
- Instituto Nacional de Estadística. (15 de Noviembre de 2021). *Gasto total, gastos medios y distribución del gasto de los hogares*. Recuperado de Instituto Nacional de Estadística: <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=24900&L=0>
- Instituto Nacional de Estadística. (2021). *ine.es*. Recuperado de <https://rdra.es/f2deca>
- Instituto Nacional de Estadística. (2023). *Índice de precios de consumo. Últimos datos*. Recuperado de INEbase: <https://rdra.es/c3de0b>
- Ministerio de cultura y deporte. (2020). *Cuenta satélite de la cultura en España. Revisión CNE 2019*. Recuperado de Aportacion al empleo equivalente: <https://rdra.es/406d62>
- Ministerio de Cultura y Deporte. (25 de Noviembre de 2021). *Culturaydeporte.gob.es*. Recuperado de CULTURABase: <https://rdra.es/d8079f>
- Ministerio de Hacienda y Función Pública. (2020). *Fondos relacionados COVID*. Recuperado de Ministerio de Hacienda y Función Pública: <https://rdra.es/2214ad>
- Murillo, J., Romani, J., & Suriñach, J. (2008). The impact of heritage tourism on an urban economy: the case of Granada and the Alhambra. *Tourism Economics*, 14(2), 361-376.
- Organizacion de las Naciones Unidas. (2023). *Agenda 2030*. Recuperado el 11 de abril de 2023, de Naciones Unidas. Centro Regional de Información: <https://unric.org/es/agenda-2030/>
- Organizacion de las Naciones Unidas. (2023). *Temas principales: Asamblea General de las Naciones Unidas*. Recuperado de Organización de las Naciones Unidas: <https://rdra.es/efe7d1>
- Palma, L. A., & Aguado, L. F. (2010). Economía de la Cultura una Nueva Área de Especialización de la Economía. *Revista de Economía Institucional*, 129-165.
- Pérez Corrales, M. A. (2021). Alcance e impacto económico en España del sector cultural y creativo. En V. Ateca Amestoy, J. J. Ganuza, & J. Prieto Sacristan, *Economía y Cultura: Una mirada hacia el futuro* (págs. 21-53). Madrid: Funcas.
- Perles Ribes, J. F. (2006). Análisis del impacto económico de eventos: una aplicación a las fiestas populares de proyección turística. *Cuadernos de Turismo*, 147-166.

- Secretaría de Estado para La Agenda 2030. (2020). *Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030. Un proyecto de país para hacer realidad la agenda 2030*. Madrid: Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.
- Sen, A. (2015). *La cultura como base del desarrollo contemporáneo*. Obtenido de <https://www.unrc.edu.ar/publicar/25/dos.html>
- Serrano Sanz, J. M., Gómez Loscos, A., Pérez y Pérez, L., Sanaú Villaroya, J., & Sanz Villaroya, I. (2009). *Los efectos económicos de la Expo Zaragoza 2008*. Zaragoza: Fundación Económica Aragonesa.
- Sociedad de Desarrollo del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. (2017). *Sala de Prensa*. Recuperado de, de Sociedad de Desarrollo: <https://rdra.es/f39151>
- Throsby, D. (2001). *Economía y Cultura*. (C. Piña, & M. Condor, Trads.) Madrid: Cambridge University Press.
- Towse, R. (2003). *Manual de economía y cultura*. (E. Elgar, Ed.) Madrid: Fundación Autor.
- Tribunal de Cuentas Europeo. (2020). *Las inversiones de la UE en sitios culturales merecen una mayor atención y coordinación*. Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.
- UNESCO. (2017). *Informe Mundial sobre la Cultura para el Desarrollo Urbano Sostenible; Cultura Futuro Urbano*. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- UNESCO. (2022). *Repensar las Políticas para la Creatividad; Plantear la Cultura como un Bien Público Global*. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.